



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°119/ 2016.-/

En Tortel, Siendo las 15.20 horas, del día 22 de Marzo del 2016, en nombre de DIOS y de los habitantes de Tortel, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la comuna don Bernardo López sierra y con la asistencia de los concejales Sres. Abel Becerra Vidal, Saturnino Casanova Fuentes, Julio Maripillan Vidal, y Juan Ruiz Fuentes

Actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal (s) Sr. Rodrigo Maldonado Retamal.

Ausente concejal Claudio Ruiz Fuentes.

TABLA

1.- ACTAS:

- * Se enviaron actas N° 113, N° 114 y N° 118.
- * Pendiente acta N° 112.

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1. DESPACHADA: No hay.

2.2. RECIBIDA: se enviaron a los correos electrónicos de Concejales y Alcalde. Se disponen de copias en formato físico de:

- * Oficio 202 del 26/02/2016, de SEREMI Transportes a don Hernán Guelet Vera.
- * Oficio N° 80 del 16/02/2016, de SERVEL a Alcalde de Tortel.
- * Carta Universidad de Concepción, centro COPAS, del 21/03/2016.
- * Carta para comisión de tierras, del 21/03/2016.
- * Carta de Alcalde(s) que adjunta informe estado avance FONDEPROC 2015.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



- * Carta del alumno Jhonatan Barria Becerra, a comisión becas.
- * Carta Concejal Julio Maripillan, a Alcalde(S) Rodrigo Triviño.

- 3.- Exposición estado de avance FONDEPROC 2015. (Sra. Ema Mera, Encargada DEL)
- 4.- Informaciones Alcaldía.
- 5.- Solicita reiterar acuerdo de Concejo para formar parte de Asociación Provincial de Municipios Provincial. (Director SECPLAN)
- 6.- Solicita aprobación de flujo de caja pago deuda con SERVIU (Srta. Marisela Jiménez, DAF).
- 7.- Informe Fondos a Rendir (Srta. Marisela Jiménez, DAF).
- 8.- Solicitud de aprobación adicional zonas extremas, en áreas educación y gestión. (Srta. Marisela Jiménez, DAF).
- 9.- Cambio de fecha por reunión del Concejo Municipal que no se efectuó el día 11/03/2016.
- 10.- VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Luego de lectura de tabla, **el Alcalde solicita a Concejales** si existe algún tema para agregar a tabla. **Concejal Maripillan solicita** ver posibilidad de incluir tema de exponer informe de actividades deportivas realizadas por entrenador en el marco del aporte que efectúe el concejo municipal, pero por no estar el documento en físico y no es en este momento de conocimiento del concejo ni de alcalde, por ello se deja para ser tomado como punto en siguiente reunión concejo, y en donde además haya más quórum. El **Concejal Maripillan indica** que el entrenador puede exponer en el momento, ya que se encuentra disponible, pero si se decide así, pueden verlo en próxima sesión. **El secretario municipal (s) procede a solicitar aprobación** de las actas 113, 114 y 118, que fueron enviadas con





“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



antelación por la secretaria de concejo vía electrónica. Las tres son aprobadas por unanimidad. Queda pendiente el acta N° 112.

Se da lectura a correspondencia recibida y despachada. De esta última se indica que no fue emitida ninguna. De la recibida, se procede a leer lo siguiente:

- * Oficio 202 del 26/02/2016, de SEREMI Transportes a don Hernán Guelet Vera.
Sobre este documento, se establece que su contenido es de una situación atrasada que ya ocurrió, por lo cual queda solamente a modo de conocimiento, y que en este momento se está efectuando otra modalidad de licitación, ya que incluso el último contratista que se encontraba operando el subsidio sufrió problemas y al parecer dejó de prestar el servicio.

- * Oficio N° 80 del 16/02/2016, de SERVEL a Alcalde de Tortel.
Se da lectura a requerimiento del SERVEL, referida a indicar por parte del Concejo, en donde se permitirá la instalación de propaganda política en elecciones. Se da a conocer una propuesta que elaboro el municipio, en donde se señalan principalmente plazas, sector estacionamiento, playa y acceso de la localidad. SERVEL solicita que se efectúe una reunión específicamente para esto, pero se revisa la ley y se constata que no es necesario, así que se tratara en una próxima reunión dentro del mes. Igual se comenta que sería positivo que los cierres de campaña se hagan a todos efectos en el centro comunitario.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



* Carta Universidad de Concepción, centro COPAS, del 21/03/2016.

Se da lectura a dicha carta, en donde se informa sobre una campaña de dicha universidad, relacionada con toma de muestras y estudios en el agua de la comuna, y se ofrece la posibilidad de que se extienda dicha actividad para repetir estudios de fecas en bahía por instalación de sistemas de mitigación, así como de la calidad del agua potable, para lo cual necesita un aporte municipal. Se conversa el tema, indicando que si bien es cierto el valor de ahora es menor que uno anteriormente señalado, en este momento lamentablemente no hay recursos municipales para ello.

* Carta para Comisión de tierras, del 21/03/2016.

Se da lectura de carta dirigida da comisión de tierra, del poblador Sr. Fabián Reyes, dirigida a comisión de tierras, entregándose dicho documento al presidente Sr. Abel Becerra, a final de la sesión, con el fin de analizarla y dar respuesta.

* Carta de Alcalde(s) Sr. Rodrigo Triviño a Secretario Municipal, Sr. Sergio Barria, y a la cual se adjunta informe estado avance FONDEPROC 2015.

Se da lectura a carta y se indica que en otro punto de la reunión, la Srta. Ema Mera, Encargada de Turismo, expondría el informe.

* Carta de alumno Jhonatan Barria Becerra, a comisión becas. Se da lectura a carta del alumno, y se hace entrega a presidente de la Comisión de Becas, Sr. Saturnino Casanova., para análisis y resolución, así como respuesta al solicitante.

* Carta Concejal Julio Maripillan, a Alcalde(S) Rodrigo Triviño.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Se da lectura a carta, en donde se expone una situación de cambio de fecha de reunión de concejo, acaecida el 11 de marzo de 2016. Se determina tratar el punto más adelante en la reunión, ya que se encuentra como definido como tal.

Posteriormente, se realiza exposición sobre el estado de avance de los proyectos FONDEPROC 2015, efectuada por la Sra. Ema Mera, Encargada de Turismo, mediante una presentación digital que se incluye en la presente acta.

Luego de la exposición, se realizaron algunas consultas por parte de los Concejales, consultándose por el tratamiento del 10% de aporte que se comprometen los beneficiarios del FONDEPROC, y que en las próximas bases debe quedar más claro, al igual que los plazos de la ejecución de los proyectos. Se pregunta igualmente como opero el tema del pago de las cuotas de aporte municipal a beneficiarios, si está establecido sería en una sola cuota o en varias, se indicó que esto fue supeditado a las solicitudes de cada unas de las personas. Se señala que sería adecuado dar financiamiento en las fechas en que hay más ingreso municipal, es decir, de acuerdo al flujo de caja disponible. **Concejal Maripillan consulta** si se continuaran financiando proyectos de personas que tienen recursos, en desmedro de aquellos que no tienen, definiendo más claramente si están partiendo o no en sus negocios. **Alcalde señala** que hay lineamientos de desarrollo económico local, en donde se les da oportunidad a quienes tienen emprendimientos ya funcionando y otros nuevos, favoreciendo en primer caso a la calidad, es decir, que se vayan consolidando y fortaleciendo, y que no se debe dejar de hacerlo, eso sí, fomentar que esas personas postulen a otros fondos del Estado. Se discutió sobre mejorar las bases, y que claramente no deben ser vistos estos proyectos como ayuda social, y que estos estén en concordancia con las instrumentos de planificación comunal y regional. Aquellos proyectos que quedaron





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



fuera de financiamiento, ojala canalizarlos a otros disponibles. Don saturnino indica que hay personas que postulan y tienen mucho capital, ellos deberían postular a otras fuentes de financiamiento, y no al municipio. Hay que hacer entender que este apoyo municipal es para empezar, y que cuando se llega a un nivel hay que ser más independientes. **Alcalde indica** que cuando se elaboraron las bases, no se tomo en cuenta este tema del capital previo que tienen los postulantes. **Concejal Ruiz Fuentes señala** que los criterios de evaluación de la comisión y las bases, son objetivos, es decir, con notas de números, para así igualmente evitar temas subjetivos que se presten para confusión y malos entendidos, pero que igualmente a pesar de todo esos comentarios ocurren. Tanto como los microempresarios como los emprendedores deben cumplir con los requisitos para ir pasando de una etapa a otra, y así se van seleccionando. Igualmente se señala que se debe analizar la pertinencia de los proyectos a la realidad local. Se consulta sobre fechas para efectuar los FONDEPROC este año, ya que es especial por el tema elecciones, y que sería recomendable hacer concurso después de esa fecha, para que nos e ve como un manejo político. Se comenta igualmente que sería mejor suspenderlo este año. Se presenta moción por parte del Alcalde, para hacer llamado FONDEPROC 2016 después de las elecciones, **el Concejal Maripillan señala** que sería positivo hacerlo antes de la temporada de turismo 2016. Se deja concurso entonces, para después de las elecciones y antes de fin de año.

Por efectos de tiempo, **el Alcalde indica que** se modificara el orden de la tabla, y se solicita la presencia de la Srta. Marisela Jiménez, Directora de Administración y Finanzas, para tratar sus tres puntos de la tabla. La Sra. Jiménez expone situación de la deuda con el SERVIU, en desglose que se adjunta a la presente acta, y se indica que se debe enviar un flujo de caja a dicho servicio, con el fin de firmar un convenio de pago. El total adeudado es de \$ 50.052.401.- **El concejal Maripillan solicita** le puedan explicar el tema del origen





“Zona Típica”

de la deuda, a lo que el alcalde explica que principalmente se origina por un tema propio del programa de pavimentación participativa, en donde originalmente los vecinos debían colocar una parte del total de la inversión por el tramo que les correspondía, en este caso, de pasarela o escalera, sin embargo, esto en la práctica nunca ocurría y el municipio asumía estos costos, lo que generó a la larga deuda, sumado a los pocos recursos que recibe anualmente el municipio, fue produciendo este fenómeno. Se señaló que otras municipalidades igual tienen estas deudas, muy pocas no, y que están igualmente estableciéndose los mencionados convenios de pago. **La Srta. Jiménez indica** que en mayo se pueden pagar 5 millones, e ir subsanando de a poco lo que se debe, ya que aparte hay otras deudas de pagos, **Concejal Maripillan indica** que se le solicitó en alguna ocasión esa información a la antigua directora de control, pero que aún no se tiene claridad al respecto. Con la empresa Entel son las deudas mayores, y se está pagando, y que a Microsoft queda la última cuota, en junio no se compromete a pagar, en julio, septiembre, octubre y diciembre se podría pagar, todo depende de la disponibilidad de recursos. Hay 5 meses en donde se podría aportar. Se sugiere inicialmente: Julio 3 millones, setiembre 1.5 millones, octubre 3 millones, diciembre 1.5; Concejal Maripillan consulta si es necesario este acuerdo para que podamos postular a pasarelas este año, y que además este programa viene igual con otra contraparte en dinero nueva, se le responde que así es. De esta forma, el primer año se pagarían 14 millones a SERVIU, **Concejal Maripillan indica** que sería mejor pagar 4 millones y dejar 10 para pagar las pasarelas participativas del programa de este año. **Alcalde indica** que se ha conversado en reuniones regionales que si la deuda es del mismo Estado, no se podría deber solo éste al mismo, por lo cual están solicitando condonación. Por eso se debería condonar, pero eso está en gestión para que se haga y aun no hay resultado. **Concejal Casanova consulta** cuando se debe





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



pagar el aporte correspondiente al programa de pasarelas del llamado de este año, **el Alcalde indica** que en noviembre o incluso en el otro año, por las demoras en cuanto a ejecución y diseño. Se dialoga que se podría suspender FONDEPROC para este año, y ese dinero se cancele la deuda. Ahora se opina que se debe tomar decisión de cómo va a ser el flujo de caja para el pago de la deuda. Se comenta que con los saldos de FCM son útiles para algunos temas, y dirección de administración y finanzas los va sumando y va pagando deudas, en caso de que haya una adecuada ejecución presupuestaria, puede que tenga buena evaluación y sería posible recibir un recurso de bonificación por buena gestión desde la SUBDERE. **Srta. Marisela indica** que podemos pagar 10 millones por cada año, es decir, 5 años hasta pagar la totalidad de la deuda. Se deja entonces, definitivamente: en mayo 4 millones, julio 2 millones, sept. 1 millón, octubre 2 millones, diciembre 1 millón, lo que hace un total de 10 millones anual, esto por 5 años. **Se toma el acuerdo del concejo que ese será el flujo de caja para el pago de la deuda, a lo cual se deberá emitir certificado del concejo y remitir vía oficio a SERVIU. Concejal Casanova indica** que ojala hubiese sido más pago por año, pero si no se puede, que quede en M\$ 10.000.-, en caso de que haya disponibilidad de dinero más adelante se podría subir, concejal Ruiz fuentes aprueba, concejal Becerra igual de acuerdo a disponibilidad de caja, concejal Maripillan igual aprueba. De esta forma, se pagará \$ 10.010.480.- por año, igual a 5 años, da total de \$ 50.052.401.-

Srta. Jiménez realizó informe sobre fondos a rendir, de acuerdo a su vez al informe final de contraloría. Hace entrega de ejemplares a concejales presentes. Se explican los cuadros y como van desglosados los datos, y en las primeras hojas aparecen quienes faltan por fondos por rendir. Esto es un total de \$ 10.878.006.- **Alcalde indica** que se deja para análisis de cada concejal, **Concejal Maripillan pregunta** los tiempos de contraloría y como fue el tema. Hay tiempo indefinido, o no, se indica que en la página web de





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



contraloría están los informes, son de acceso público. **Concejal Casanova** cuenta con un ejemplar, y él señala que al parecer les llegó a todos, **Concejal Maripillan dice** que a él no. Srta. Marisela dice que después de informe final, viene la investigación, y que varios funcionarios han regularizado su situación, coloca caso de Susana Maripillan, quien ya subsano y les están descontando por planilla, reintegrando con comprobantes a la mano. Algunas personas dicen que rindieron, pero se debe comprobar por posible pérdida de documentos dentro del municipio y es necesario investigar como ocurrió esto. Si se ingresó y proceso, y allí se perdió, debe quedar alguien responsable de esto. **Alcalde indica** que él debe rendir varios años de fondos, así que está en ese proceso. **Concejal Maripillan indica** si funcionarios municipales que esta con deuda salen con fondos a rendir, se le dice que no. **Srta. Marisela señala** que solo salen con fondos a rendir las personas que pagan caución y son de planta o contrata, respecto a los honorarios, solo 3 pueden hacer eso, como Emil Maripillan, Carolina Maripillan y Bernarda Casanova. La caución se explica es un seguro que se paga para manejar fondos públicos, y lo registra la contraloría, con esto se resguarda el fisco. Así están pendientes aun 10 millones más o menos, de 26 aproximadamente que eran originalmente. DAF indica que ya ha pasado tiempo, a las personas que no han rendido se va a descontar con planilla, y que siguen vinculadas a la municipalidad, así que se tomara esa medida. En caso de honorarios, es complicado, ya que puede incluso ser responsabilidad de finanzas que no se tomen medidas, así que ella optara por fijar un plazo y realizar descuentos. Con la gente que ya no está vinculada al municipio, y la gente que dice rindió y no se ha podido buscar documentación, se debe hacer investigación.

Luego sobre el 30% de bono adicional zona extrema, para gestión y toda el área educación, **se solicita aprobación del concejo, concejal Ruiz pregunta** por un bono que le comentaron, pero DAF indica que





“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



lo desconoce, y este al que se refiere el acuerdo es uno que todos los años se debe aprobar. **Concejal Maripillan pregunta** en caso de que está aprobado en el presupuesto, para que se tome acuerdo de nuevo. Se explica que los bonos de personal deben ser por acuerdo de concejo y que la ley indica esto, como es un adicional del bono zona extrema. Se solicita acuerdo, todos aprueban 30%, para gestión. Se comenta si se debe pedir acuerdo para educación, saturnino indica si, Ruiz señala que el tiene dudas ya que solicito una información pero aprueba igual, los demás aprueban 30% para educación adicional Bono Zonas Extrema. En educación, se pedirá a unidad control que haga investigación sumaria por tema pago imposiciones.

Srta. Marisela es dispensada para retirarse una vez terminados sus informes.

Ahora procede Alcalde a hacer su información, el día 14 ingresa a labores luego de sus vacaciones, firma en gobierno regional en Coyhaique, el convenio de transferencia recursos por el proyecto de mejoramiento sistema eléctrico caleta Tortel, por M\$ 2.320.000.-luego este documento va a contraloría y después a Dipres, donde se crea asignación presupuestaria, y luego se giran los recursos al municipio. Con esos se contrata los ATO y la ejecución de proyecto. Ministerio de energía en conjunto con municipio trabajan en las bases para licitar, en mayo si todo sale bien se debería estar licitando. Se está consultando si los municipios deben ingresar a contraloría o no. Converso con nueva directora junji, Marisol Martínez, por proyecto mejoramiento jardín de M\$ 35.000.-, ya que junji debe entregar visación técnica, y así Gore aprueba para contratación. Por otro lado, ahora no tenemos agua para generación, solo con diesel, se compraron 12.000 litros petróleo puesto en Cochrane, ninguna empresa trae para acá, ese flete lo pone la municipalidad, una empresa de concepción estaba





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



ofreciendo el servicio, pero es más bien inviable y no tenemos donde almacenar tanto combustible de una vez. Gobernación hablo con Petrobras Cochrane, y esta entregará 4000 litros cada 15 días, o segunde manda, se supone que hoy debería llegar la primera cuota, con esto deberíamos tener para uno 10 a 15 días, se gasta alrededor de 420 diarios (2 tambores),

Día viernes vino la actividad de gobierno presente, varios servicios atendieron, conversación con gobernador, quien expondría proyectos de la municipalidad al gabinete. El día lunes se asistió a actividad de SERVIU en Cochrane, se visito a comités con casas subsidio en sitio propio, por 800 UF cada vivienda, dos dormitorios, baño cocina, living comedor. Se están construyendo 12 en Cochrane y en Tortel se construirán 7, se les pidió a beneficiarios de esta comuna aprueben los diseños, y se sigan los pasos de aprobación con CMN y otros permisos. Este subsidio está disponible todo el año, ventanilla abierta. Las casas de Cochrane tienen termo paneles, aislación, cocinas y bullón, la casa se mantiene muy calefaccionada. Las personas que postulan deben tener titulo dominio inscrito en conservador, y que su puntaje ficha alcance, además de tener ahorro previo. Se consulta por quienes quedaron de Tortel, se nombra a algunos que se recuerdan, y se comenta sobre los puntajes de selección, estos se dice que son virtud de cada servicio. **Concejal Maripillan indica** que seguramente lo vieron directamente con el Serviu. **Alcalde indica** que se debe ojala juntar a 10 personas más, para que se interese una empresa. Se hizo catastro municipal, así que se sabe cuáles son inhabitables o tienen problemas. **Concejal Maripillan indica** si es que hay comisión social, se le dice que si, y comenta que por esa comisión puede solicitar a depto. Social que identifique pobladores que tengan real problema, como caso Fidel, nano, y otros, para apoyarlos a postular a fondos. **Alcalde indica** que incluso el municipio puede otorgarle recursos para cumplir su ahorro previo, el Cochrane se hizo y funciona, se puede hacer. A lo mejor se le





“Zona Típica

puede colocar \$ 200.000 por ejemplo a la persona, y cumple con su ahorro. **Concejal Becerra señala** el atraso del CMN, y es así. **Alcalde indica** que hay una consultora que está trabajando acá, y esa asesora y obtiene permisos. Obtener subsidio sitio propio es más fácil sacarlo, los comités son lentos y complicados. Indica que el caso del comité esfuerzo, contraloría tiro todo para atrás, que regrese todo a la primera licitación. Nuevamente 60 días más nuevamente para que entre a licitación, que revise contraloría, y eso demora, a menos que se haga una resolución especial a 30 días. **Concejal Maripillan, indico** si es necesario que se conforme comisión para que Dideco asesore a 10 posibles familias que puedan postular, **alcalde señala** que posiblemente ya está listo, y que se reúnen con director Dideco para trabajar estos temas, ya la próxima semana. Indica alcalde que el solicito a servicio país que apoyo este tema, se priorice adultos mayores, discapacitados, etc., **Concejal Maripillan señala** que no importan que sean más de 10 los detectados, y se indica que efectivamente no importa, pero si hay menos es más complicado, porque las empresas no se interesan tanto en construir.

El sábado vinieron alrededor de 10 personas, a reunión de comité eléctrico, la idea de esta es renovar directiva porque estaba vencida, hoy ingreso documentación para los tramites, para que mañana envíen papeles a banco. Ahora que se podrá tener acceso a dinero se puede pagar gastos y seguir con instalación medidores. Se informo sobre fiscalización contraloría, que hubo dos denuncias contra el comité por el tema de fondos, así que la contraloría indico que no habría problema. La directiva quedo Presidente Noel Vidal, secretaria Valeria Landeros, tesorera Carolina Lazo Concha, y revisión cuentas Guillermo Ramírez. Se consulta con comité agua potable, se indica que el comité de Tortel debe regularizar directiva, en reunión con DOH, y se definió que venga aguas Patagonia para dicho trámite. Ya están los cargos no vigentes, y se





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



entregue informe, se está citando a reunión próximamente. Reuniones AMCP y SERNAM hoy y mañana.

Sobre arreglos grupos electrógenos PMU emergencia SUBDERE, inicialmente se postulo por 25 millones, viendo lo caro que sale sacarlo a puerto Montt, y en donde Subdere nos rebajo a 21 millones, vino empresa que se adjudico proyecto, uno se puede reparar acá, y el otro se debe sacar necesariamente, ya que debe ser llevado a banco de pruebas. Lo pueden reparar acá pero no dan garantías. Mientras no se tenga el costo adicional para flete no se puede firmar ningún contrato, se está gestionando con la armada para ver si se lo puede llevar y luego traerlo. Si pasa más de dos semanas, se deberá declarar desierta, y volver a licitar. Estamos en esa dificultad

Sobre conectividad Magallanes, Seremi dice que tienen problemas con contraloría, contrato fue firmado, pero lo objetaron, y ahora lo están ajustando, para que empiecen los viajes, así que están con esa demora.

Se indica que están licitándose algunos proyectos, como registro civil, casa cultura y mejoramiento centro comunitario. Plaza juegos y muelle la puntilla en ejecución. Posta salud viviendas están en evaluación.

Alcalde solicita apoyo al concejo para solicitar expropiar un terreno, indica si se animan a esto, **concejal Ruiz dice** que si es legal, no hay problema. El alcalde señala que en el terreno de la posta hay un acceso público (pasarela), entonces se debe regularizar dicha pasarela, y el terreno pase de salud a administración municipal. **Concejal Becerra señala** que sería solicitarle a salud entreguen esa franja, **el alcalde indica** que sería una sección de ese terreno, ya que esta esa pasarela y los baños públicos. **Alcalde indica** que se debe hacer porque es una vía pública y se debe hacer solicitud. Se solicita acuerdo concejo para ello, **Concejal Casanova indica** que si, **Concejal Ruiz Fuentes** que lo soliciten, **Abel Becerra y Julio Maripillan indican** que igual están de





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



acuerdo. **Se debe elaborar certificado concejo y oficiar a Servicio de salud solicitando el área.**

Referente al punto de la tabla sobre la reunión del día 11 de marzo que fue suspendida, **Concejal Becerra señala** que se debe hacer una reunión para regularizar, **Concejal Casanova indica** que no es así, y que él no está de acuerdo, y solicita a Abel Becerra que explique, **Abel Becerra dice** que se alcalde(s) Triviño llamo a algunos de ellos para suspender, aduciendo que necesitaba que el alcalde titular estuviera presente en la reunión, y como no estaba, sería mejor no hacerla. Saturnino dice que solo escucho rumores y nada oficial, incluso le dijeron una fecha diferente, el viernes 18, no siendo así. Don Saturnino hablo con alcalde (s) Triviño, diciéndole que había cometido un error en este tema, Triviño le dijo que el concejal Becerra se comprometió a preguntarle a los demás concejales vía teléfono o en persona, y al final esto se presto para confusión. **Alcalde indica** que el alcalde o subrogante puede convocar a estas reuniones, y realizar acuerdo de caballeros para cambiarlas por ejemplo, pero que debe quedar posteriormente por escrito, para regularizarlo, sino estaría mal el procedimiento. **Concejal Casanova indica** que en este caso se hizo al revés. **Concejal Maripillan indica** que el envió una carta dando cuenta de la situación y mostrando su molestia, ya que los acuerdos de palabra para el no son validos, debe haber algo formal y por escrito. El concejal le indico en la conversación que hay un procedimiento para este tipo de cosas, y le dijo que encuentre una forma legal para hacerlo, y que cuando esto ocurra le avise, cosa que nunca sucedió, llegando Concejal Maripillan el viernes a las 9:30 a reunión, a lo que señala que nadie le indico que nadie le informo sobre el cambio de fecha reunión, y ese mismo día hablo con alcalde(s), para solicitar explicación, ya que considera que tomo una decisión de suspensión reunión en base a ninguna argumento, tampoco como alcalde(s) notificó a secretaría municipal para que al





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



menos tuviera conocimiento al respecto como unidad directamente relacionada con el Concejo, opinando que esto no es correcto. **Concejal Casanova indica** que en la legalidad este mes lo perdieron en cuanto a la dieta, ahora se debe hacer reunión extraordinaria para el otro mes. **Alcalde consulta** si hay algún documento de respaldo sobre el cambio de reunión, y señala que el año pasado el efectuó cambios de reuniones, previa consulta telefónica, pero luego se hace un documento con firmas, para formalizar el acuerdo, quedando así todos enterados y registrados. **Concejal Becerra señala** que Triviño lo cito a su oficina, y para decirle que consideraba necesario estuviera en próxima reunión el alcalde titular, le pidió a Abel llame a algunos concejales, y Triviño a algunos otros, y así se consulto, no pidiendo acuerdo sino que solo en un tono de aviso. **Concejal Casanova indica** que nunca dijo que si a este cambio de reunión. En cuanto al Concejal Ruiz Ayán, no se sabe si se consulto. **Concejal Abel Becerra** señala que el error fue alcalde(s) no hacer el trámite de hoja con firma, para acordar cambio. El **Concejal Maripillan indica** que por palabra no es admisible este tipo de acuerdo vía telefónica, consulto a contraloría, y en realidad hay un vacío en este sentido, le recomendaron que dentro del reglamento de sala lo podamos agregar, y se coloque que en caso de acuerdo verbal de dos tercios, se hagan estos cambios de fecha reuniones. **Concejal Casanova consulta** al concejo quien estuvo de acuerdo en el cambio de reunión, a lo que finalmente hay una confusión al respecto. **Alcalde indica** que se puede hacer cambio verbalmente, pero que quede registrado en un papel firmado. **Concejal Maripillan indica** que ni siquiera sabía Secmu al respecto, así que es esto es complicado. **Concejal Becerra señala** que converso con don Sergio, este le dijo lo de la hoja para firma, se le comunico a Triviño, pero no se hizo finalmente esa formalización. **Concejal Maripillan indica** que están a falta de una nueva reunión, y **Alcalde indica** que se puede tomar acuerdo para una nueva



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



reunión, se puede acordar otra reunión extraordinaria. **Concejal Casanova indica** que pueden hacer una regularización, realizando un acuerdo de los concejales que estaban de acuerdo con el cambio de fecha. **Concejal Maripillan indica** que su firma va sujeta a la explicación que le dé el alcalde(s), y que este tema no es algo tan simple, y es una falta. Por otro lado, **Concejal Maripillan dice** que el 30 de marzo hay avisada una visita del Seremi Bienes Nacionales y que allí sea reunión. Se convocara para martes 29 de marzo a reunión ordinaria, y el 30 de marzo, a reunión extraordinaria, ambas del concejo municipal de Tortel.

PUNTOS VARIOS:

- Concejal Casanova no tiene.
- Concejal Ruiz Fuentes consulta sobre logue que era casa de Sra. iris Gonzales, sobre tema de certificado que se pidió al concejo y no se lo dieron, y que a pesar de toda esta construcción ahora es de otro propietario o arrendatarios y fue revestido en zinc u otros materiales que no son de la zona típica. Igual dice quien le daría permiso o algo así para operar y/o vender, **Concejal Becerra dice** que en su oportunidad le dieron un certificado de obras antiguamente (cesar Villegas), quien le dio un documento que no le correspondía, el concejo le indico que no se pueden entregar áreas verdes, y además por otro lados se le beneficio con un titulo. Se dice que la anterior jefa de obras, Javiera Carvajal, le dio un certificado de ocupación, ya que nadie está facultado para entregar terreno, tal vez tenga alguno de la edificación. **Concejal Ruiz Fuentes dice** que se podría notificar a esta gente de que su revestimiento debe ser más acorde a zona típica. Se señala que las mejoras las puede vender. Sobre la ley de monumentos 17.288, se puede notificar que cumpla esta reglamentación, Concejal Becerra señala que si es así, hay que aplicar dicha normativa para todos. Con la casa Baker esta en



“Zona Típica

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



terreno área verde, así que por ese lado se puede igualmente presionar. **Concejal Becerra señala** que en la notificación se cite el tema de administración área verde y además lo de monumentos nacionales.

- **Concejal Becerra, señala** que su punto sobre la nueva minicentral ya quedo claro, por otro lado, hoy vino y se le acercó don Rubén Flores, de los turbineros, y le comunico que el tema puntual de operación de generador emergencia en aeródromo ya es más bien seguido y recurrente. Estos funcionarios están a la intemperie ni dónde comer, no tienen techo, básicamente en malas condiciones. Consulta que se va a hacer por mientras, don Rubén indico que el mismo podría hacer un mejoramiento si le pasan materiales de construcción. Se indica que inicialmente la casa aeronáutica no se puede usar, ya que la tienen empresas de mejoramientos del sector. De todas maneras, **el Alcalde indica** que no se ha podido comunicar con el Director de aeropuertos para facilitar refugio, y que este mismo día, el se reunión con ellos, y con jefe de obras, y este ultimo vera en terreno donde cerrar y que construir, para hacerles un refugio provisorio. **Concejal Becerra solicita reunión comisión tierras para el 29, a las 9:30 horas.**
- **Concejal Maripillan** sobre puntos varios, consulta sobre el mapa o plano de zona típica, y su clasificación, así como las macrozonas. Esto lo consulta porque hay personas que están interesadas de poblar fuera del límite urbano, y se necesita saber cómo operaría esto. **Alcalde indica** que el Consejo de Monumentos Nacionales opera sobre la zona delimitada por resolución, el polígono de zona típica, y en el caso de los terrenos, estos siguen siendo privados, fiscales, etc. La ley monumentos solo rige en las construcciones y ciertas zonificaciones. Por ejemplo, la gente pobladora de zona del



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Baker, aledaña al aeródromo, esta debe pasar por Consejo de Monumentos si quieren construir, pero el tema de solicitud de terreno se ve directamente con Bienes Nacionales. **Concejal Maripillan pregunta** si la gente tendría problemas con Consejo Monumentos para solicitar terrenos, se le indica que no, esto es solo para las construcciones que vayan a hacer, solo rigen sus restricciones en sus indicaciones constructivas. Consulta igualmente sobre tema del llamado loteo queirolo, y que el converso con un arquitecto de Bienes Nacionales, quien le dijo que dicho anteproyecto está obsoleto, ya que solo tienen 6 meses de duración, y en ese caso se debe reingresar. Se revisan los documentos y tienen plazo vencimiento 180 días, del año 2013, así que estarían vencidos. Se establece que aunque tuviesen mayor duración, daba igual, ya que faltan todos los proyectos de especialidades y otros, y esto cuesta muchos recursos, los cuales no están ni estaban disponibles. **Alcalde indica** que se requiere que Minvu-Serviu nos logre apoyar en esto, a lo cual el converso con la autoridad al respecto, y están en pronta respuesta ya desde el mes de abril de 2016. **Concejal Maripillan indica** que pidió recordar sobre tema solicitudes de terrenos, y que se ingresen solicitudes primero por comisión, y él al consultar, esto finalmente fue solo un acuerdo solo de palabra, y de esta manera se estaría operando en una ilegalidad, ya que le cuartan a las personas solicitar directamente a Bienes Nacionales. **Alcalde dice** que Bienes Nacionales igualmente sigue tramitando directamente las personas, y que incluso han entregado títulos de dominio a personas que tramitaron directamente con ellos, antes que a quienes lo han canalizado por la comisión de tierras. Se comenta que finalmente sería más operativo que tramiten las solicitudes directamente en Bienes Nacionales, y **Concejal Becerra señala** que ellos como comisión igual pueden



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



recibir las, y después se las hacen llegar a dichos servicios, es decir, que nos son excluyentes ambos canales. Se indica que las personas se basan en el anteproyecto de la Municipalidad, por eso llegan acá solicitudes, y por el tema del asunto del acuerdo de canalizar a través de la comisión de tierras, y que confía en el trabajo que se está realizando. Bienes Nacionales los tiene ubicados en manzanas gigantes, y se contraponen con las subdivisiones proyectadas.

Se indica que el día que venga Seremi de Bienes Nacionales, el día 30 de marzo, se le entregue una carta con ductora por parte de la comisión de tierras, adjuntando las carpetas y listado de solicitudes que tiene dicha comisión y que quedaron desde hace un tiempo archivadas, indica alcalde.

Concejal Becerra señala que él como presidente no puede hacerse responsable de gestiones anteriores de la comisión, y hacerse cargo de una administración en donde no estuvo presente. Sin embargo, se comenta que de todas maneras se entregara ese día la información de las carpetas, con el fin de que se conozca del tema y se gestione lo que sea posible.

Concejal Maripillan deja temas para el 29 sobre mociones de algunos acuerdos que él necesita, indica otro tema, sobre antecedentes sobre licitación tramo ruta turística, en que estará eso. Se indica que finalmente por los montos disponibles, se debió licitar por un total muy alto, **Concejal Ruiz Fuentes** indica que él pidió investigación al respecto, y que no se ha dado resultado aun, según indica que se desarmaron entre 70 a 100 metros de pasarelas, sin ninguna explicación, a lo que reitera lo convoquen de obras para visita a terreno. Se le debe solicitar al DOM un informe sobre qué pasa con la licitación y esta obra. Dejará sus demás temas para la próxima reunión.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Alcalde indica un tema sobre el pago de arriendo para casas de parvularios que trabajan en el jardín infantil y sala cuna de Caleta Tortel, y donde el concejo tomó un acuerdo con el alcalde (s) Triviño, pero no le preguntaron al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad, ya que administrativamente el convenio de VTF con JUNJI no permite este tipo de gastos, ya que existe un manual de rendiciones, el cual no permite rendir este tipo de ítems, según normativa.

Concejal Becerra señala que se tomó el acuerdo porque las parvularios estaban en malas condiciones, por demasiada cantidad de familia, debiendo residir en viviendas particulares y en hacinamiento, manifestando ellas que se deberían irían si no mejorara sus condiciones de vida. En el caso, se optó por el mal menor. **Alcalde indica** que hay una Directora de Finanzas, si el concejo es resolutivo, igualmente deben consultarle a DAF.

Concejal Maripillan dice que se supone que el alcalde subrogante debería saber estos temas, en el caso de que sea de confianza del alcalde titular, y que lamentablemente él Sr. Triviño en realidad sólo da instrucciones como sabiendo de los temas, y al final no es así, causando confusiones al respecto, y generando problemas después. Concejal Ruiz Fuentes indica que él no está de acuerdo con estos arriendos porque hay viviendas disponibles. Si existe solución sería bueno ver opciones hay. Se indica que no se puede dar fondos para arriendo de funcionarias, dentro del convenio tampoco esta la obligación de dar vivienda.

Alcalde indica que conversando con la directora regional JUNJI, le busco solución, y que se depende de la matrícula de la sala cuna y jardín, ya que si hay buena matrícula, hay más recursos, y con esto se puede subir remuneraciones de las personas, 125 mil pesos a cada una, con la condición de que estos son para arriendo. Directora JUNJI indicó que no hay problema, solo se reflejara en su sueldo de convenio VTF, de esa forma no se rinde como arriendo.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Concejal Becerra señala que es complicado llegar a estas situaciones de cambio de decisiones del concejo, ya que primero se toman acuerdos y después se desconocen, y esto es complicado. Indican que estaba en dicha reunión Eladio, Triviño, Marisela, y verbalmente en ese momento se indicó que hay recursos, pero ahora se señala que no sería posible como tal. **Alcalde dice** que se conversó con las parvularias, y que el ítem de arriendos como tales para dichas funcionarias no sería posible, solo de la manera que se planteó con el incremento del sueldo. **Concejal Maripillan señala** que si a ningún funcionario se le puede pagar arriendo, indica que en este caso dicha negativa es solo para área JUNJI, y si para funcionarios municipales esto es posible, el Alcalde indique que si está dentro de la ley en ciertas condiciones, **Concejal Maripillan indica** que pasarle casa fiscal si es posible, pero arriendo lo duda, porque hay una señora que ingreso factura por hospedaje del señor Rodrigo Triviño, y no se ha podido pagar, porque le dijeron que no le podían cancelar dicha factura, ya que no correspondería. Considera que se debe informar porque le pagan arriendo al Sr. Triviño si gana un gran sueldo. **Alcalde le indica** que fue un acuerdo con él, y se debe hacer reparaciones de viviendas fiscales mientras tanto, hasta que se regularice esta situación, y en donde se le facilitara una vivienda fiscal. **Concejal Maripillan indica** que averiguara en Contraloría sobre este tema, ya que considera que es una burla que una persona que gana \$1.800.000 se le pague el arriendo a costo de la municipalidad, es decir, se le paga algo que debería pagar el mismo. La pensión igualmente sería posible que este señor Triviño la pague, al igual que el arriendo de cabaña y otras viviendas que hay disponibles.

Con este tema se da por finalizado la sección de puntos varios.

Se termina la sesión a las 19.47 Horas.

